

Quevedo, 7 de agosto del 2018

Señor

Jhon Orbelin Tigselema Moncayo

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE BUSES
EJECUTIVOS VENCEDORES DE QUEVEDO S.A.**

Ciudad.-

En su despacho:

Por medio de la presente nos es grato comunicarle a su digna autoridad, que con fecha 7 de agosto del 2018; Yo, LUIS ARMANDO MUNZON BAQUERIZO portador de la Cedula de Ciudadanía N° 120587766-3 de nacionalidad Ecuatoriana, he transferido 5 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, constante en el Titulo N° 022, numeradas desde el 1911 - 1915, de la Compañía que se encuentran bajo su representación, a favor de la Sra. LUPANI CHIARA CARLA con Pasaporte N° YB1517004, de nacionalidad Italiana, en consecuencia sírvase usted señor representante legal registrar en el Libro de Acciones y Accionistas la mencionada transferencia, así como comunicar a la Superintendencia de Compañías para los fines legales.

El Sr. LUIS ARMANDO MUNZON BAQUERIZO, concede poder general N° 1534/2017, tomo. Página 1534, al Sr. MILTON SEGUNDO MUNZON MATUTE con Cedula de Ciudadanía N° 120271127-9, para que lo represente, por lo cual firma en representación del Sr. LUIS ARMANDO MUNZON BAQUERIZO. Para constancia adjunto poder especial.

Por la atención que le brinde a la presente, le reiteramos nuestro agradecimiento.

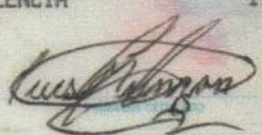
Atentamente,


Luis Armando Munzon Baquerizo
C.C. N° 120587766-3
P. Milton Segundo Munzon Matute
C.C. N° 120271127-9
CEDENTE


Chiara Carla Lupani
Pasaporte N° YB1517004
CESIONARIO

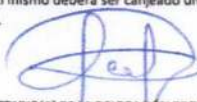

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 120587766-3
MUNZON BAQUERIZO LUIS ARMANDO
 LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA
 22 ENERO 1990
 002- 0121 00320 M
 LOS RIOS/ VALENCIA
 VALENCIA *1990

ECUATORIANA***** V234313222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MILTON SEGUNDO MUNZON MATUTE
 REINA BAQUERIZO MANTUANO
 EL EMPALME 04/03/2013
 04/03/2025
 FORMA N° DUP 0146773



 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018		CERTIFICADO PROVISIONAL		LOS RÍOS	
04 DE FEBRERO DE 2018					
Fecha:	04/04/2018	N°:	2225		
Certifico que la (el) ciudadanía (o):		MUNZON BAQUERIZO LUIS ARMANDO			
Portador (ra) de la cédula de ciudadanía N°:		1205877663			
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL , válido por 90 días por cualquier trámite tanto privado como público y sustituye el certificado de votación.					
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (o) del pago de multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral exida los certificados definitivos del proceso eleccionario.					
N°: ESTE CERTIFICO ES GRATUITO		 I. SECRETARIO(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS			

MILANO (MI)

RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (11)

STATURA / HEIGHT / TAILLE (12)

165

COLORE DEGLI OCCHI / COLOUR OF EYES / COULEUR DES YEUX (13)

AZZURRI

PASSAPORTO
PASSPORT
PASSEPORT

REPUBLICA ITALIANA

Tipo. Type. Type. **Codice Paese.** Code of issuing State. Code du Pays émetteur. **Passaporto N.** Passport No. Passeport N°.

P ITA

YB1517004

Cognome. Sumame. Nom. (1)

LUPANI

Nome. Given Names. Prénoms. (2)

CHIARA CARLA

Cittadinanza. Nationality. Nationalité. (3)

ITALIANA

Data di nascita. Date of birth. Date de naissance. (4)

12 NOV/NOV 1965

Sesso. Sex. Sexe. (5) Luogo di nascita. Place of birth. Lieu de naissance. (6)

F

MILANO (MI)

Data di rilascio. Date of issue. Date de délivrance. (7)

06 LUG/JUL 2017

110

Data di scadenza. Date of expiry. Date of expiry.

Autorità. Authority. Autorité. (9)
MINISTRO AFFARI ESTERI
E COOPERAZIONE INTERNAZIONALE
Firma del titolare. (10)

Firma del titolare. (10)

Holder's signature / Signature du titulaire

P<ITALUPANI<<CHIARA<CARLA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
YB15170041ITA6511120F2707059<<<<<<<<<<<<<<<08



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 1534 / 2017

Tomo . Página 1534

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 20 de noviembre de 2017 , ante mi, SERGIO SHCHERBAKOV , **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **LUIS ARMANDO MUNZON BAQUERIZO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1205877663,** , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MILTON SEGUNDO MUNZON MATUTE, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Desconocido y Cédula de ciudadanía número 1202711279, para que en su nombre y representación, intervenga en los siguientes actos y contratos: a) Administre, rija y gobierne todos los bienes muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Compre, acepte donaciones, cesiones, adjudicaciones y en general adquiera a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, inclusive derechos y acciones; c) Suscriba los correspondientes contratos y escrituras públicas, incluidos los de reserva de viviendas, promesas de compraventa, compraventa, etc. los rectifique, los aclare y realice las inscripciones pertinentes en los Registros de la Propiedad que correspondan; d) Realice permutas, acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, constituya prenda o gravamen, de en anticresis; e) Suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, cobre las pensiones y extienda recibos de cancelación de las mismas, en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo, solicite desahucios, requerimientos y convenciones; f) Reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito a cualquier título legal, aceptándolo o constituyendo hipotecas, prendas u otras cauciones; g) Judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los valores que se le adeuden al mandante, reciba el dinero o los valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y de finiquitos; h) Abra o cierre cuentas corrientes, de ahorro, pólizas de acumulaciones o de cualquier título y/o acciones en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador, las administre, incluso las ya existentes, gire sobre ellas, retire fondos, realice depósitos y las cancele cuando a bien tenga, solicite libretas de ahorros, pida préstamos y otros servicios; i) Para que efectúe ante cualquier institución bancaria, financiera o crediticia del país, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos, gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste; j) Intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatoriana; k) Suscriba toda clase de contratos permitido por las leyes, especialmente contratos de seguro, leasing inmobiliario, fideicomisos, etc.; l) En caso de inmuebles en propiedad horizontal autoriza la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autoriza también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del inmueble, adquirido para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el Reglamento de Copropiedad o la sociedad colectiva o se someta al reglamento de copropiedad horizontal dictado por el ejecutivo; m) El mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de casas o edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizada a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; n) Represente al mandante ante cualquier institución pública o privada, incluidos Municipios, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Registro de la Propiedad, empresas de servicios básicos, etc. pudiendo realizar cualquier solicitud o gestión y firmar cuanto documento estime necesario; o) Acuda ante cualquier organismo o institución pública o privada incluido el Registro Civil y la Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre del mandante, tales como: record policial, partidas de nacimiento y matrimonio, documento índice, certificados de votación o sanción, movimiento migratorio, etc. y proceda a su posterior legalización; p) Para que represente al mandante en toda clase de juicios, sean civiles, penales, inquilinato, administrativos, etc. ante cualquier instancia, pudiendo presentar los escritos que estime necesarios,

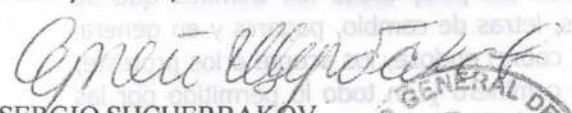
presentar o contestar demandas, apelaciones, recusaciones, solicitar la realización de diligencias, pruebas personales, documentales, concurrir a audiencias, interponer todos los recursos necesarios en caso de ser procedentes ante las instancias superiores, como recursos de revisión, apelación y casación etc., solicitar la recusación de jueces, y en general hacer uso de todos los recursos que la Ley contempla en defensa de los intereses del mandante; q) Para el cumplimiento de este poder el mandatario, de ser el caso, está facultado a contratar un abogado en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el abogado nombrado en calidad de procurador judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes; y, r) Para que pueda de la misma forma revocar tales delegaciones o poderes, pudiendo pedir rendimiento de cuentas si lo considerare necesario. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere a el mandatario todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en el artículo cuarenta y tres del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Así mismo está autorizado a transar y a recurrir a arbitraje en caso de considerarlo conveniente a los intereses del poderdante. Este poder no faculta al mandatario a vender o enajenar los bienes del mandante. Este poder estará vigente hasta que el mandante lo revoque expresamente. Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(aron) en su contenido, aprobó(aron) todas las partes y firmó(aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


LUIS ARMANDO MUNZON BAQUERIZO




SERGIO SHCHERBAKOV
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .-
Dado y sellado, el 20 de noviembre de 2017


SERGIO SHCHERBAKOV
TERCER SECRETARIO VICECONSUL
Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



RAZÓN: De conformidad con la ley prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial Ecuatoriana, la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quevedo a: **30 ENE 2018**

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

NOTARIA TERCERA
QUEVEDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MUNZON MATUTE MILTON SEGUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO: **1986-07-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

120271127-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE** **E1333H122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUNZON Y SEGUNDO MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MATUTE Y NATIVIDAD DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUEVEDO 2014-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-25







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
120271127-9 000-0000
MUNZON MATUTE MILTON SEGUNDO

4 USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS - 0020
5415256 13/06/2018 9:52:48
5415256

